



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00209 00
Proceso	Verbal - Pertenencia
Demandante	Blanca Patricia Fuenmayor Gómez
Demandado	Herederos Indeterminados de Gabriela Gómez París y Personas que se crean con derecho sobre el bien a usucapir
Decisión	Ordena emplazamiento de personas que se crean con derecho sobre el bien objeto de pertenencia.

Conforme al artículo 132 del Código General del Proceso, se realiza control de legalidad al expediente encontrando que dentro del trámite adelantado no se ha practicado el emplazamiento de las personas que se crean con derecho sobre el bien objeto de litigio; en consecuencia, se ordena que por la Secretaría del Juzgado se proceda con el citado emplazamiento a través de la plataforma TYBA.

Vencido el término del emplazamiento, de ser procedente, se nombrará curador *Ad Litem* para representar a los herederos indeterminados de la finada Gabriela Gómez París y a las personas que se crean con derecho sobre el bien a usucapir.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **957220d4888fb34f5d3a422a21e60811f55cd1aa9acade362ac8ac9727e9366d**

Documento generado en 11/04/2023 04:04:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>